



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 148

Fecha (dd/mm/aaaa): 25/08/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 008 2020 00050 00	Verbal	MARQUEZA LUCIA CADENA PUELLO	JUAN CARLOS ARGEL GONZALEZ	Auto Pone en Conocimiento	24/08/2023	2	
68001 31 10 008 2021 00062 00	Ordinario	cristian andres herrera mejia	marisol pacheco noriega	Auto que Ordena Requerimiento	24/08/2023	1	
68001 31 10 008 2021 00462 00	Jurisdicción Voluntaria	OSCAR OSCAR LACOUTURE PLATA	OSCAR ENRIQUE LACOUTURE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia el próximo VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 a.m.) para llevar a cabo la audiencia	24/08/2023	1	
68001 31 10 008 2022 00279 00	Verbal	LAURA NATHALIA SANDOVAL SAAVEDRA	KEVIN ARMANDO DIAZ MORA	Auto ordena notificar	24/08/2023	1	
68001 31 10 008 2022 00567 00	Ordinario	ICSA ADYANI CRUZ ROMERO	JHON JAIRO DELGADO PANTOJA	Auto que Ordena Correr Traslado	24/08/2023	1	
68001 31 10 008 2023 00084 00	Ordinario	VICTOR RAFAEL RODRIGUEZ CACERES	ANA BENILDA CACERES ROJAS	Auto de Obedezcase y Cúmplase	24/08/2023	1	
68001 31 10 008 2023 00085 00	Ordinario	VICTOR RAFAEL RODRIGUEZ CACERES	ANA BENILDA CACERES ROJAS	Auto de Obedezcase y Cúmplase	24/08/2023	1	
68001 31 10 008 2023 00289 00	Verbal	EDWIN NAZARIO ORTIZ	ANLLY YULIETH FLOREZ ROZO	Auto admite demanda	24/08/2023	1	
68001 31 10 008 2023 00345 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JESUS MARIA ZANA URIBE	FLOR MARIA URIBE TELLO (Q.E.P.D)	Auto Rechaza de Plano la Demanda remitir por competencia a los juzgados promicuos municipales de San vicente de chucurí	24/08/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
SECRETARIO